

 Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	<b>INFORME FINAL DE ACTIVIDADES</b>	CÓDIGO: BS-F-14	
		FECHA 2022-04-12	VERSIÓN V-6

### I. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO O CONVENIO

<b>1. No. Contrato o convenio y año:</b>	N° 783 año 2024
<b>2. Nombre del contratista o conveniente:</b>	Leandro Caicedo Castaño
<b>3. C.C o Nit</b>	1.144.145.930

#### 4. Plazo de Ejecución Contractual


Fecha de Suscripción:	29/01//2024
Fecha de inicio:	01/02/2024
Fecha de terminación:	15/12/2024

#### 5. Modificaciones Contractuales (Prórroga, Adición, Suspensión o Modificación)

Tipo Modificación	Número	Tiempo (mes y días)	Fecha de Suscripción	Fecha de Finalización
NA	NA	NA	N/A	N/A

### II BALANCE FINANCIERO

Concepto	Valor (cifras en miles de pesos)		
<b>6. Valor Inicial del Contrato o convenio</b>	\$58.672.425		
<b>7. Valor Adición (es)</b>	\$		
<b>8. Valor Total del Contrato o convenio</b>	58.672.425		
<b>9. Balance de pagos (cifras en miles de pesos)</b>			
Pago No 1.	\$ 5.587.850	Pago No 7.	\$ 5.587.850
Pago No 2.	\$ 5.587.850	Pago No 8.	\$ 5.587.850
Pago No 3.	\$ 5.587.850	Pago No 9.	\$ 5.587.850
Pago No 4.	\$ 5.587.850	Pago No 10.	\$ 5.587.850
Pago No 5.	\$ 5.587.850	Pago No 11.	\$
Pago No 6.	\$ 5.587.850	Pago No 12.	\$

 <b>Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN</b>	<b>INFORME FINAL DE ACTIVIDADES</b>	CÓDIGO: BS-F-14	
		FECHA 2022-04-12	VERSIÓN V-6

<b>10. Sumatoria de No. de Pagos</b>	\$ 55,878,500
<b>11. Saldo a Pagar</b>	\$ 2,793,925
<b>12. Valor Total Pagado</b>	\$ 58,672,425
<b>13. Saldo a Liberar</b>	\$ 0

### III VERIFICACIÓN DE LOS PAGOS REALIZADOS AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL

En mi calidad de supervisor certifico que verifiqué las obligaciones del CONTRATISTA O CONVINIENTE frente al pago de los aportes al Sistema General de Seguridad Social, encontrando que el mismo se encuentra a paz y salvo.

### IV DESCRIPCIÓN DE LA EJECUCIÓN DURANTE TODO EL PLAZO CONTRACTUAL

14. Actividad establecida en el contrato o convenio	Desarrollo de la Actividad
<p>1. Apoyar en la implementación de los lineamientos desde el enfoque psicosocial para el desarrollo de las acciones en el marco de los procesos restaurativos vinculados al plan de acompañamiento a miembros activos y retirados de Fuerza Pública comparecientes ante la Jurisdicción Especial para la Paz.</p>	<p>Durante el periodo contractual del 1 de febrero y 15 de diciembre del año 2024, y como parte del proceso de formación llevado a cabo en los primeros meses del año antes de la implementación se participó de un total de 26 capacitaciones tanto virtuales como presenciales, en el marco del enfoque psicosocial. Entre los temas abordados destacan:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Socialización del enfoque psicosocial del programa de acompañamiento a FFPP.</li> <li>• Lineamientos para la ejecución del diagnóstico psicosocial y el plan de acompañamiento.</li> <li>• Capacitación presencial realizada en Bogotá, esta tuvo como objetivo capacitar a los GT, en la implementación de los beneficios tanto socioeconómicos como restaurativos.</li> <li>• Plan de formación: dispositivos para procesos restaurativos</li> <li>• Jornada de capacitación registro de información en SIRR de los diagnósticos psicosociales.</li> <li>• Socialización de la metodología de los ciclos para la comprensión de la comparecencia.</li> <li>• Plan de formación de los ciclos para la comprensión de la comparecencia sesión 1 y 4 del ciclo 1.</li> </ul>

 Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	<b>INFORME FINAL DE ACTIVIDADES</b>	CÓDIGO: BS-F-14	
		FECHA 2022-04-12	VERSIÓN V-6

	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Plan de formación del beneficio de acompañamiento psicosocial individual, familia y grupal.</li> <li>• Socialización del método operativo para procesos restaurativos.</li> <li>• Capacitación del plan de acompañamiento.</li> </ul> <p>Por su parte, en el marco de la implementación del programa de acompañamiento a los comparecientes de la Fuerza Pública, entre los meses de <u>octubre y noviembre</u> se dio inicio al desarrollo del beneficio ciclo 1, habilidades para la comprensión de la comparecencia. Este ciclo incluyó las sesiones 1, 2 y 3, diseñadas para proporcionar a los participantes las herramientas que les permitan enfrentar los retos que implica su comparecencia ante la JEP. En total, se participó de 13 encuentros realizados en los municipios de Cali, Tuluá, Cartago y Pasto, contando con la participación de 64 comparecientes, considerando también los espacios de profundización. Durante estos encuentros, emergieron aspectos subjetivos, ligados a la identidad y a la comprensión que los participantes han construido en torno a su rol como comparecientes. Este proceso de reflexión permitió visibilizar la dimensión emocional involucrada en la experiencia de ser parte del sistema de justicia transicional. Un aspecto que destacó fue el reconocimiento de la comparecencia no solo vinculada a lo judicial, sino también como un proceso que envuelve otras dimensiones de la vida. Para muchos participantes, este proceso supone un reto en cuanto al hecho realizar un ejercicio en torno al vínculo con el otro -víctimas y sociedad en general-; en el espacio de los ciclos, muchos, se permitieron cuestionar los discursos y las narrativas que, durante años, los definieron como “máquinas de guerra”. Lo que se puede definir como un “primer paso” para lograr generar un vínculo en tanto se pueda reconocer el impacto y el daño causado. No obstante, también se evidenciaron posturas rígidas entre algunos comparecientes, quienes mostraron resistencias al proceso de justicia transicional. Estas posturas se manifestaron a través de discursos guerrillistas y dogmáticos que, estas opiniones reflejan la complejidad de los procesos de cambio y aceptación que enfrentan algunos comparecientes, quienes aún mantienen una visión del conflicto armado y sus implicaciones desde una perspectiva polarizada y menos conciliadora. La</p>
--	--

 <b>Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN</b>	<b>INFORME FINAL DE ACTIVIDADES</b>	CÓDIGO: BS-F-14	
		FECHA 2022-04-12	VERSIÓN V-6

	<p>manifestación de estos puntos de vista también pone de relieve los desafíos que representa la implementación de los procesos restaurativos, que requieren no solo de una participación sino de un cambio en perspectiva y disposición de los comparecientes hacia el reconocimiento del daño causado y la reparación de las víctimas.</p>
<p>2. Apoyar y acompañar los procesos de formulación, validación, implementación, fortalecimiento, seguimiento y evaluación del enfoque psicosocial en la ruta establecida para el proceso de acompañamiento de miembros activos y retirados de Fuerza Pública comparecientes ante la Jurisdicción para la Paz.</p>	<p>En el marco de la implementación del Proceso de Acompañamiento a Miembros Activos y Retirados de la Fuerza Pública, durante los meses de julio a noviembre se llevaron a cabo las siguientes actividades:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Convocatoria a través de llamadas telefónicas, mensajes de texto, de WhatsApp y correos electrónicos.</li> <li>• Se asignaron 34 comparecientes al contratista para su contacto, distribuidos en los municipios de Cali, Dagua, Jamundí, Buenaventura, Yumbo, Cartago, Bugalagrande, Toro y Buga, logrando una respuesta positiva de cerca del 50%, reflejada en la vinculación de las personas contactadas.</li> <li>• Se participó en tres espacios grupales de socialización de la Resolución 1578, realizados en Cali y Cartago, con la asistencia de 11 comparecientes, de los cuales 8 ingresaron al programa y se encuentran actualmente activos.</li> <li>• Por otro lado, se acompañó la firma de actas de compromiso y se socializó el proceso de manera individual con 17 comparecientes.</li> <li>• En el marco del proceso de acompañamiento psicosocial, se desarrollaron 33 diagnósticos, tanto grupales como individuales, el objetivo de estos espacios fue profundizar en la comprensión de las realidades y necesidades de los comparecientes. Durante estos espacios, se logró identificar aspectos relacionados con sus inquietudes, retos y expectativas en torno a su situación judicial, el desarrollo de los procesos restaurativos, así como las dinámicas familiares y emocionales que atraviesan. Este ejercicio no solo permitió un acercamiento a las particularidades de cada compareciente, sino</li> </ul>

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de <http://www.reincorporacion.gov.co>

 <p>Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN</p>	<h2>INFORME FINAL DE ACTIVIDADES</h2>	CÓDIGO: BS-F-14	
		FECHA 2022-04-12	VERSIÓN V-6

	<p>que también brindó herramientas para analizar cómo las vivencias del conflicto han impactado sus entornos personales y sociales. Además, se exploraron los niveles de disposición hacia la participación en actividades restaurativas, identificando barreras emocionales y potencialidades que pueden ser fortalecidas a través del acompañamiento.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Por su parte, se brindó atención en el marco del beneficio de acompañamiento individual psicosocial 3 comparecientes y a dos más en el marco de audiencias previas en la JEP.</li> <li>• Por último, se acompañó el desarrollo del dispositivo “<b>Comunicación en Escenarios Dialógicos</b>” en la ciudad de Cali, el cual contó con la participación de 10 comparecientes. Este espacio tuvo como objetivo fortalecer habilidades comunicativas clave, necesarias para desenvolverse en escenarios de diálogo restaurativo y en encuentros que requieren la interacción con víctimas, comunidad y actores involucrados en los procesos restaurativos. Durante la actividad, se trabajaron aspectos fundamentales como la escucha profunda, el manejo de emociones y la capacidad para expresar ideas de manera clara y respetuosa, reconociendo la importancia del lenguaje como herramienta para la construcción de puentes de entendimiento. Este dispositivo no solo se centró en el componente técnico de la comunicación, sino que también exploró cómo las narrativas personales y colectivas influyen en los encuentros restaurativos, promoviendo un diálogo transformador y reparador.</li> </ul>
<p>3. Apoyar el proceso de articulación del componente psicosocial con los planes, programas, estrategias y proyectos que se desarrollen en el marco del proceso de acompañamiento a comparecientes de Fuerza Pública ante la Jurisdicción para la Paz.</p>	<p>Durante el periodo contractual comprendido entre el 1 de febrero y el 15 de diciembre, se participó en un total de seis reuniones de articulación con diversas entidades clave, incluyendo la Misión de Verificación de la ONU, la Jurisdicción Especial para la Paz (JEP) a través del Sistema Autónomo de Asesoría y Defensa (SAAD), la Alcaldía, y la Unidad de Búsqueda de Personas Dadas por Desaparecidas (UBPD).</p>

 <b>Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN</b>	<b>INFORME FINAL DE ACTIVIDADES</b>	CÓDIGO: BS-F-14	
		FECHA 2022-04-12	VERSIÓN V-6

	<p>Estas reuniones estuvieron orientadas a fortalecer herramientas conceptuales y prácticas relacionadas con la implementación de la ruta no sancionatoria, así como lineamientos para los Trabajos Obras y Acciones con contenido Reparador (TOAR). Además, se trabajó en la evaluación y el seguimiento de los procesos restaurativos adelantados por los comparecientes, específicamente en la ciudad de Cali, -Bulevar de Oriente-</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• El 13 de marzo se asistió a la reunión presencial con la Misión de verificación de la ONU, JEP ARN, esta tuvo como objetivo la presentación del equipo FFPP, se compartió información sobre el programa, se aclararon dudas y se llegaron a acuerdos para facilitar la coordinación del trabajo.</li> <li>• El día 14 de marzo, se participó en la jornada de capacitación Plan de Formación en TOAR convocada por el nivel central y dirigida por la JEP virtual. En este espacio se socializó las diferentes rutas procesales, así como el desarrollo de los TOAR en estas instancias, se enfatizó que los procesos restaurativos pueden realizarse en diferentes momentos: antes de la sanción, para que sean considerados por el magistrado y como consecuencia de la sanción, esto en el caso de máximos responsables. En el caso de los responsables no determinantes, igualmente deben realizar procesos restaurativos para que cese la persecución judicial.</li> <li>• El 17 abril se continuo con la jornada de capacitación jornada de capacitación JEP, sobre TOARs en Cali, esta vez con el acompañamiento de la Misión de Verificación.</li> <li>• El 2 de agosto Plan de formación personas dadas por desaparecidas UBDP, en este espacio la entidad dio a conocer las estrategias que se esta llevando a cabo para recolectar información. Asimismo, se socializó las líneas de trabajo que desde la UBDP se ha dispuesto para realizar TOAR, entre las cuales destaca, la recolección y estructuración de la información, labores de localización y prospección, identificación, entrega digna,</li> </ul>
--	---

 <b>Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN</b>	<b>INFORME FINAL DE ACTIVIDADES</b>	CÓDIGO: BS-F-14	
		FECHA 2022-04-12	VERSIÓN V-6

	<p>acciones de memoria y garantías de no repetición.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Los días 17, 24, y 30 se participó en el Plan de Formación sobre la Ruta No Sancionatoria de la JEP, liderado por el Sistema Autónomo de Asesoría y Defensa (SAAD). Estos encuentros resultaron fundamentales para la apropiación de conceptos y el entendimiento detallado de la ruta procesal dirigida a los participantes no determinantes.</li> <li>• El 8 de noviembre, se participó de un encuentro entre la Misión de Verificación, la Alcaldía, la JEP y ARN, con el propósito de hacer seguimiento al proceso restaurativo "Memorial de la Reconciliación," adelantado por comparecientes de la JEP en el Bulevar del Oriente durante el año 2023. Este proceso no se completó debido al cambio de administración, por lo que se acordó que cada entidad realice una reunión interna para evaluar la información y las evidencias disponibles, con el fin de reconstruir el proceso y tomar las decisiones necesarias para su cierre. Finalmente, se determinó que se gestionará la solicitud de certificación de este proceso como TOAR ante el Tribunal Especial para la Paz como parte del cierre formal del proyecto.</li> </ul>
<p>4. Apoyar el proceso de Registro en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación SIRR o en el que se defina, toda la información concerniente a las gestiones y actividades realizadas en el marco del cumplimiento de sus obligaciones contractuales, de manera confiable y veraz.</p>	<p>Como parte de las jornadas de capacitación previas a la implementación, se participó 6 sesiones de formación comprendidas entre los meses de abril y julio:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Método operativo de ingreso</li> <li>• Jornada de capacitación instrumento de caracterización</li> <li>• Capacitación base de datos para FFPP</li> <li>• Método operativo de asistencia</li> <li>• Capacitación base de datos para FFPP</li> <li>• Entrenamiento para atención inicial en SIRR</li> </ul> <p>De igual forma, durante la etapa de implementación, comprendida entre los meses de agosto y diciembre se brindó atención inicial a un total de ocho comparecientes, asegurando un acompañamiento integral en sus primeros acercamientos al proceso. Además, se realizó la aplicación de cuatro líneas</p>

 <b>Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN</b>	<b>INFORME FINAL DE ACTIVIDADES</b>	CÓDIGO: BS-F-14	
		FECHA 2022-04-12	VERSIÓN V-6

	<p>base, instrumento clave para recopilar información sobre las necesidades, percepciones y expectativas de los comparecientes en relación con su participación en los procesos restaurativos y ante la Jurisdicción Especial para la Paz (JEP). Asimismo, se llevó a cabo el registro de 33 diagnósticos psicosociales en el SIRR. Este proceso permitió consolidar información detallada sobre el estado emocional, social y familiar de los comparecientes, facilitando la planificación de estrategias de intervención más ajustadas a sus realidades y necesidades específicas. Estas actividades resultaron fundamentales para garantizar un seguimiento adecuado, promoviendo el bienestar de los comparecientes y su preparación para asumir de manera activa su rol dentro del marco de la justicia restaurativa.</p>
<p>5. Acompañar y participar de espacios de articulación interinstitucional para el fortalecimiento de los procesos relacionados con el acceso a beneficios de los comparecientes de Fuerza Pública ante la Jurisdicción Especial para la Paz que requiera la ARN.</p>	<p>El marco de la articulación interinstitucional que se logró consolidar en el periodo contractual se participó de 5 espacios comprendidos entre los meses de marzo y noviembre de 2024, con entidades como Misión de Verificación de la ONU, JEP, Alcaldía de Cartago, Universidad Cooperativa sede Cartago.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• El 13 de marzo se asistió a la reunión presencial con la Misión de verificación de la ONU, JEP ARN, esta tuvo como objetivo la presentación del equipo FFPP, se compartió información sobre el programa, se aclararon dudas y se llegaron a acuerdos para facilitar la coordinación del trabajo.</li> <li>• El 3 de octubre se participó en la transferencia metodológica sobre la Transformación de Círculo de la violencia, facilitado por la fundación del mismo nombre. Este espacio permitió adquirir herramientas para el abordaje de temas movilizadores. A través del arte y lo lúdico, se exploraron metodologías innovadoras para el tratamiento de las dinámicas de la violencia, tanto en los procesos individuales como grupales.</li> <li>• El 15 de noviembre de 2024, se realizó una reunión de articulación con el enlace de víctimas de la Alcaldía de Cartago, cuyo objetivo principal fue coordinar la gestión y el apoyo de espacios físicos para el desarrollo de</li> </ul>

 <b>Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN</b>	<b>INFORME FINAL DE ACTIVIDADES</b>	CÓDIGO: BS-F-14	
		FECHA 2022-04-12	VERSIÓN V-6

	<p>las jornadas. Además, el funcionario de la Alcaldía presentó la oferta institucional disponible e informó sobre las metas establecidas en el Plan de Desarrollo Municipal y su avance en la Mesa de Paz. Durante el encuentro, también se socializó el estado de seguridad del territorio, esto con el fin de evaluar la pertinencia de posibles procesos restaurativos en articulación con esta entidad.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>El 22 de noviembre de 2024, se realizó una reunión de articulación con la Universidad Cooperativa sede Cartago, en la que se socializó la Resolución 1578. En esta sesión, se alcanzaron acuerdos para el préstamo de espacios y se exploraron posibles articulaciones en el marco de los procesos restaurativos liderados por ARN.</li> </ul>
<p>6. Apoyar en la implementar las estrategias de sensibilización y entrenamiento del enfoque psicosocial aplicado en los procesos de acompañamiento a comparecientes de Fuerza Pública en el equipo territorial.</p>	<p>Durante el periodo contractual del 1 de febrero al 15 de diciembre se participó de 10 espacios en los que se contribuyó al desarrollo de metodologías y estrategias dentro del enfoque psicosocial:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Identificación y mapeo de asociaciones de víctimas en el Valle del Cauca. Esta labor se desarrolló en el marco del análisis de contexto propuesto por el nivel central, con el objetivo de adecuar la estrategia de acompañamiento a las realidades territoriales.</li> <li>Elaboración de una metodología para un primer encuentro entre comparecientes no máximos responsables, participantes de un TOAR, y las víctimas. Además, se avanzó en la consolidación de la identificación de actores en el territorio.</li> <li>Se participó de la retroalimentación del análisis de contexto.</li> <li>Se contribuyó al análisis de alertas tempranas, con el propósito de obtener un panorama actualizado sobre la situación del territorio.</li> <li>Se aportó en la construcción metodológica de la socialización de la Resolución 1578.</li> <li>Se aportó en la construcción de una propuesta metodológica para el encuentro grupal del diagnóstico psicosocial.</li> <li>Se participó del grupo focal encargado de contribuir al desarrollo conceptual del</li> </ul>

 <b>Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN</b>	<b>INFORME FINAL DE ACTIVIDADES</b>	CÓDIGO: BS-F-14	
		FECHA 2022-04-12	VERSIÓN V-6


	<p>dispositivo para procesos restaurativos: comunicación en escenarios dialógicos. En esta misma línea se contribuyó a la construcción metodológica del dispositivo de enfoque diferencial: afectaciones de NNA en el marco del conflicto armado.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Se apporto en la revisión metodológica de la sesión 2 del ciclo 1, esto con el fin de adaptarla a las necesidades de la población.</li> <li>• De igual manera, se logró tener un intercambio de experiencias en cuanto a la implementación de la profundización de la sesión 1 ciclo 1 con el profesional de acompañamiento psicosocial del eje cafetero.</li> <li>• Por último, se participó de la planeación del dispositivo para procesos restaurativos: comunicación en escenarios dialógicos.</li> </ul>
<p>7. Apoyar, acompañar y participar en los espacios de articulación interinstitucional, mesas técnicas y en las instancias requeridas en el marco de los procesos establecidos para el desarrollo planes, programas y proyectos.</p>	<p>Durante el periodo de marzo a junio se participó en seis espacios de articulación con diversas entidades, destacando cuatro encuentros con la Fundación Comité para la Reconciliación. En estos encuentros se exploró la viabilidad de continuar el proceso restaurativo realizado en el Boulevard de Oriente. Asimismo, se identificaron cinco posibles líneas de trabajo para la construcción de los TOAR, siguiendo los parámetros establecidos por la JEP:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• El monumento del Boulevard de Oriente se enmarcaría en la línea de trabajo relacionada con la conservación de la memoria y reparación simbólica.</li> <li>• La reforestación: en la línea de medio ambiente, naturaleza y territorio.</li> <li>• La prevención de la vinculación y reclutamiento forzado a grupos armados: se vincularía a la línea de daños diferenciales y microvictimización.</li> <li>• Educación, alfabetización y capacitación.</li> <li>• UBPD.</li> </ul> <p>Teniendo en cuenta estas posibles líneas de acción, se retomó el proceso restaurativo del Bulevar de Oriente y se definieron categorías de trabajo, entre las cuales se incluyeron la prevención de la estigmatización del territorio, y el fortalecimiento del arraigo territorial. Estas categorías tuvieron como</p>

 <b>Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN</b>	<b>INFORME FINAL DE ACTIVIDADES</b>	CÓDIGO: BS-F-14	
		FECHA 2022-04-12	VERSIÓN V-6

	<p>objetivo promover una nueva perspectiva sobre este territorio históricamente excluido, que ha sido un importante receptor de víctimas del conflicto armado. Por su parte, se plantearon los siguientes objetivos: facilitar espacios de diálogos y reconciliación con población víctimas del conflicto armado, comunidad y comparecientes ante la JEP que permita la apropiación y la transformación del territorio. En tanto los objetivos específicos: identificar las problemáticas que afectan el tejido social y la convivencia en el territorio; desarrollar espacios de sensibilización y reflexión en torno a la problemática del conflicto armado y sus consecuencias en el territorio; reflexionar y diseñar estrategias con la comunidad que incentive la apropiación del territorio y el fortalecimiento del tejido social.</p> <p>De otro lado, se asistió a la reunión presencial con la Misión de verificación de la ONU, JEP ARN, esta tuvo como objetivo la presentación del equipo FFPP, se compartió información sobre el programa, se aclararon dudas y se llegaron a acuerdos para facilitar la coordinación del trabajo.</p> <p>Por su parte, el contratista también participó en la segunda jornada pedagógica “JEP Sistema Restaurativo” en el marco del convenio firmado por la Alcaldía de Santiago de Cali, Gobernación del Valle y la JEP, con la participación de la Misión de Verificación de la ONU y la ARN. Durante esta jornada, se socializó especialmente el tema de Trabajos, obras y acciones con contenido reparador y las posibles líneas de ejecución tanto en zonas rurales como urbanas. Igualmente, se mencionó que la certificación de los TOAR es competencia de la Secretaría Ejecutiva, mientras que la evaluación de su componente reparador es una función exclusiva del Tribunal para la Paz. Por otro lado, se compartió información sobre el artículo 139, que establece los requisitos que debe cumplir un TOAR para ser considerado en el descuento de la sanción propia: la actividad realizada debe contribuir a la reparación de las víctimas o tener un impacto restaurador. Se destacó que cualquier víctima, bien sea acreditada o no, puede participar de estas prácticas restaurativas.</p>
8. Apoyar y asistir a las reuniones, comités, actividades presenciales o virtuales de entrenamiento y socialización	Durante los meses de febrero a diciembre del año 2024, se participó de un total de 41 reuniones en marco del Plan de Formación, en donde se abordaron

 <b>Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN</b>	<b>INFORME FINAL DE ACTIVIDADES</b>	CÓDIGO: BS-F-14	
		FECHA 2022-04-12	VERSIÓN V-6


<p>de lineamientos y demás espacios de trabajo que a los que se convoque, de acuerdo con la naturaleza de sus obligaciones contractuales.</p>	<p>temas como el marco conceptual de la justicia transicional, análisis de contexto, enfoques psicosocial, étnico, diferencial e interseccional. Asimismo, se participó de espacios de articulación con diferentes entidades como JEP, Alcaldía de Cali, Alcaldía de Cartago, Misión de Verificación de la ONU, Fundación Comité para la Reconciliación, Unidad de Personas Dadas por Desaparecidas. Entre los temas abordados destacan, los lineamientos para TOAR, ruta sancionatoria y no sancionatoria, elaboración de objetivos para un posible proceso restaurativo en el oriente de Cali. Igualmente, se participó en capacitaciones en las dimensiones socioeconómicas y restaurativas. Estas capacitaciones tuvieron como fin socializar los métodos operativos de: ingreso de los comparecientes, firma de actas de compromiso, líneas de base, diagnósticos psicosociales grupales e individuales, ciclos para la comprensión de la comparecencia, y dispositivos para procesos restaurativos. Por su parte, se socializó el método operativo para el ingreso operativo en SIIRR, SAPYG y ARPA. Se tuvo la oportunidad de participar en el seguimiento al despliegue territorial, en cuanto a la socialización de la Resolución 1578. En el marco de las reuniones programadas por el GT y el equipo de acompañamiento a la Fuerza Pública (FFPP), se participó en diversos encuentros que abordaron temas como la capacitación en nuevas masculinidades, enfoque de género, la estrategia de círculos de la palabra y el cuidado al cuidador. Además, en las reuniones del equipo se tuvo la oportunidad de contribuir a la planeación y desarrollo de actividades clave del proceso, tales como la socialización de la Resolución 1578, la planificación de ciclos orientados a la comprensión de la comparecencia, y la implementación de dispositivos y procesos restaurativos.</p>
<p>9. Acompañar y rendir de forma oportuna la información que le solicite el supervisor del contrato y participar elaborando aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.</p>	<p>Entre febrero y octubre, se participó de las siguientes actividades: análisis de contexto enfocado en la identificación de organizaciones de víctimas relacionadas con el proceso. Asimismo, se trabajó en la elaboración conceptual del dispositivo: comunicación en escenarios dialógicos; abordando además el marco conceptual del ciclo 4 enfocado en el impacto de las niñas, niños y adolescentes. También se brindó apoyo</p>

 <b>Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN</b>	<b>INFORME FINAL DE ACTIVIDADES</b>	CÓDIGO: BS-F-14	
		FECHA 2022-04-12	VERSIÓN V-6

	<p>en la verificación de cédulas con la Registraduría para 32 posibles sujetos de atención. Se colaboró en la asignación de población a profesionales a través del sistema SIRR, y se organizó y actualizó la carpeta de cinco comparecientes en la base de datos. Finalmente, se apoyó la distribución de diagnósticos psicosociales entre los profesionales del equipo.</p>
<p>Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.</p>	<p>Para el periodo contractual del 1 de febrero al 15 de diciembre se logró dar cumplimiento a todas las obligaciones generales contempladas en el contrato No. 783 – 2024</p>

### V LOGROS O METAS CUMPLIDAS

15. Meta o logro cumplido	Relación de archivos magnéticos en lo que se entrega la información
Meta o logro No 1. 33 diagnósticos psicosociales	SIRR – Módulo psicosocial
Meta o logro No 2. 1 líneas base	ARPA- Caracterización comparecientes
Meta o logro No 2. 3 líneas base	3 registros en planilla de asistencia código DR-LB, entregada a Gestión Documental
Meta o logro No 3. 8 atenciones iniciales	SIRR
Meta o logro No 4. diagnósticos grupales	3 registros en planilla de asistencia código DR-DPG, entregada a Gestión Documental
Meta o logro No 5. diagnósticos grupales	1 registros en planilla de asistencia código DR-DPI01, entregada a Gestión Documental
Meta o logro No 6. Sesión I ciclo para la comprensión de la comparecencia	7 registros en planilla de asistencia, entregada a Gestión Documental código C1-01-TA código C1-01-VR
Meta o logro No 7. 3 atención psicosocial individual	ARPA – Módulo asistencias

 <b>Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN</b>	<b>INFORME FINAL DE ACTIVIDADES</b>	CÓDIGO: BS-F-14	
		FECHA 2022-04-12	VERSIÓN V-6

## VI ACTIVIDADES PENDIENTES Y ACCIONES CORRECTIVAS

### 16. Actividad (es) Pendiente (s)

Asunto o tema	Estado Actual	Acciones recomendadas a Seguir
Asunto 1.	N/A	N/A
Asunto 2.	N/A	N/A

### 18. Acciones Correctivas Tomadas para Garantizar el Cumplimiento del Contrato o convenio

Nº	Problema identificado que afectó la ejecución del contrato	Justificación	Acciones implementadas para solucionar los problemas identificados
	N/A	N/A	N/A

## VII INFORMACIÓN SOBRE EL CONTRATO AL CUAL SE REALIZÓ SUPERVISIÓN (En caso de haber supervisado Contratos)

Contrato N° _____	Nombre del Contratista	Estado actual
N/A	N/A	N/A

## VIII GESTIÓN DOCUMENTAL

GESTIÓN	Vo.BO. Supervisor
Certificación de no tener ninguna comunicación en gestión en el aplicativo SIGOB	No aplica
Certificación de no tener ningún documento o expediente sin entregar al archivo de gestión	Cumple

## IX CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

No aplica

 <b>Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN</b>	<b>INFORME FINAL DE ACTIVIDADES</b>	CÓDIGO: BS-F-14	
		FECHA 2022-04-12	VERSIÓN V-6

### X CERTIFICACIÓN

En mi calidad de supervisor del contrato o convenio, certifico que el objeto y obligaciones se cumplieron a satisfacción en el 100% de las actividades, por lo cual se autorizaron los pagos. Los informes de las actividades mensuales reposan en el expediente del contrato o convenio.

### XI INCUMPLIMIENTO

El contratista no tuvo incumplimiento al contrato o convenio

### XII "EVALUACION DEL BIEN SUMINISTRADO O DEL SERVICIO PRESTADO"

**18. De acuerdo al cumplimiento del objeto contractual, se califica al contratista o conviniente de la siguiente manera:**

Parámetros de calificación	% de Calificación
Calidad (1 al 100%)	100
Seriedad (1 al 100%)	100
Cumplimiento de sus obligaciones (1 al 100%)	100

Para constancia de lo anterior, se firma el presente informe a los 15/12/2024

\_\_\_\_\_

**JENNIFER BETANCOURT MARIN**  
 No. cédula: 38603843